

GACETA DE COLOMBIA.

No. 121.

BOGOTA, DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1824---14.

TRIMESTRE 9.

Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe a ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Quito, Santamarta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, Medellín, Cumaná, Guayaquil, y Maracaibo.

La suscripcion anual vale 12 ps. 6. la del semestre y 3. la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos a los suscritos: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los núms. á 2 reales

COLOMBIA

RELACIONES ESTERIORES.

Ademas de lo que manifiesta la siguiente copia de la nota del secretario de relaciones exteriores al señor Rafael Revenga, estamos autorizados para declarar: que la subsiguiente conducta del señor Revenga en todos los negocios políticos que se pusieron a su cargo, merece la absoluta aprobacion del gobierno, como que ha sido conforme a las instrucciones que tiene y a las circunstancias en que se encuentra la Europa y los nuevos estados americanos.

Republica de Colombia-Secretaria de estado y relaciones exteriores.--Palacio del gobierno en la capital de Bogota a 8 de julio de 1823---13---Al hon. J. R. Revenga. Por decreto de ayer S. E. el vicepresidente ha resuelto la revocatoria de todos los poderes que se habían conferido a V. S. para representar la Republica en esa corte.

Al hacer a V. S. esta comunicación, tengo el placer de asegurarle, que esta resolución, no ha tenido apoyo en alguna falta de V. S. y que lejos de esto el gobierno se halla altamente satisfecho de su conducta. Pero debiendo con la reunion de la lejislatura llenar las formulas prescritas para estos nombramientos, ha tenido en sus resultados, que ceder a las establecidas en el código fundamental.

Mientras llega el que se ha de hacer cargo de la legacion de esa corte, S. E. el vicepresidente encargado del poder ejecutivo me ha ordenado decir a V. S. que no obstante la revocatoria que ahora tengo la honra de comunicarle, continúe V. S. obrando con la misma representacion hasta que llegue a Londres la persona que ha de sucederle.

Dios guarde a V. S.

PEDRO GUAL.

Apesar de que sentimos infinitamente vernos en estas circunstancias privados de los servicios que podria prestar a la Republica el celo, la honradez, e inteligencia del señor Revenga, nos consuela sin embargo el considerar que la revocatoria le pondrá fuera del alcance de sus perseguidores por la parte que antes tuvo en la administracion publica de este pais. Uno de ellos ha sido el señor Mackintosh que queriendo hacerle su deudor personal por haber sido nuevamente el organo de las ordenes de su gobierno le ha proporcionado toda suerte de vejaciones. Nos alegraremos por este motivo en ver pronto al señor Revenga resituado al seno de su patria, y de sus amigos entre quienes disfruta de aquel aprecio, y estimacion a que justamente se hace acreedor el ciudadano virtuoso

EDUCACION PUBLICA.

Blas Torres indijena descendiente de los caciques de Mamatoco provincia de Santamarta ha tomado la beca en el colejo mayor del Rosario de esta capital, habiendo sido su padrino el escmo. sr. vicepresidente de la Republica.

El director de la escuela lancasteriana de la parroquia de las Nieves de esta capital, presentó el dia 3 del corriente (primer aniversario de su apertura) un certamen dedicado al escellentísimo señor vicepresidente

de la Republica, en que algunos niños fueron examinados en los principios de la religion por el catecismo de Fleuri, y en los jenerales de ortografia, aritmetica y jeografia. Esta es la primera cosecha que ofrece la escuela de las Nieves, y podemos prometernos que progresivamente sera abundante, segun el beneficio que le ha dispensado el vice-presidente, y el interés del párroco y del director.

Como el departamento de Venezuela ha sido hasta ahora teatro de la guerra no debe ser extraño que sus circunstancias ni las ningunas proporciones que por lo comun presentan los pueblos para los nuevos establecimientos hayan permitido el exacto cumplimiento de la ley de 2 de agosto del año 11, sobre escuelas. Sin embargo mediante las repetidas disposiciones de la intendencia sabemos que se han establecido las siguientes. En la capital de Caracas conforme al metodo lancasteriano una, y por el comun las de la Guaira, Guarenas, Victoria, Valencia, Guanare, Calaboso, Barquisimeto, Chivaco, y Yaritagua.

JUICIO MILITAR.

Habiendose principiado por el sarjento mayor de la plaza de Santa-marta Damian Gonzales, y concluido por el teniente coronel graduado, y sarjento mayor del rejimiento de milicias de caballeria José Melendez de Arjona el proceso que precede contra el sarjento mayor del cuerpo nacional de artilleria comandante que fue del castillo de San Carlos en la barra de Maracaibo, sindicado de haber vendido al enemigo dicho castillo en consecuencia de la orden inserta a fojas ciento cuarenta y ocho, del escmo. sr. vicepresidente de la Republica, que se le comunicó a dicho mayor Arjona y héchose por él relacion de todo lo actuado al concejo de guerra de oficiales jenerales celebrado el dia 17 de enero de 1824 en la sala de la oficina del estado mayor, presidido por el sr. jeneral de brigada Federico D' Eben, siendo jueces de ellos sres. coronel efectivo Pedro Antonio Garcia, coroneles graduados Jose Maria Briceño, y Vicente Vanegas, sarjento mayor Manuel Higinio Camacho, y los capitanes Fermin Vargas, y Juan Antonio Gomez, y asesor el auditor de guerra doctor Tomas Tenorio, compareció en el mencionado tribunal el oficial acusado, y oídos sus descargos, a los que los señores del concejo le hicieron, y vistos los sesenta y dos documentos que presentó en el acto, y orijinales se insertan rubricados al margen por el sr. sarjento mayor, con la defensa de su procurador, todo bien examinado, le ha absuelto el concejo, y absuelve el sarjento mayor Natividad Villamil, declarando que no le obsta el presente juicio para sus ascensos en la carrera, y que por consiguiente se le ponga en libertad, arreglandose al tratado 2. tit. 17 art. 9 de las ordenanzas del ejército como comandante principal de aquel castillo.—Bogotá enero 17 de 1824—14—*Federico D' Eben presidente.—Pedro Antonio Garcia—Jose Maria Briceño—Vicente Vanegas—Manuel Higinio Camacho—Fermin Vargas—Juan Antonio Gomez—Es copia—Bogota enero 20 de 1824 14—El coronel jefe—Paris.*

OFICIO

Del secretario jeneral en campana de S. E. el LIBERTADOR, presidente al de estado del despacho de la guerra.

Cuartel jeneral en Trujillo a 24 de diciembre de 1823.

Al señor secretario de marina y guerra—Sor. secretario.—El sor. Belford Wilson se ha presentado a S. E. el LIBERTADOR y ha sido admitido y empleado dignamente cerca de S. E. Puedo asegurar a V. S. que ha sido sumamente satisfac-

torio el que acabe de ofrecerse tan bella oportunidad de acreditar su gratitud y reconocimiento en favor del insigne y jeneroso abogado de nuestra causa el jeneral sir Robert Wilson. S. E. el LIBERTADOR ha recibido una singular complacencia al destinar este virtuoso joven y al dar de este modo un nuevo testimonio del alto aprecio y de las consideraciones que le merecen el supremo congreso y el escellentísimo sr. vicepresidente de la Republica. Tengo la honra de dejar contestada la apreciable comunicacion de V. S. de 25 de junio numero 67. Dios guarde a V. S.—Sr. Secretario.

El secretario jeneral interino—*Jose de Espinar.*

ERRORES CAPITALES DE NUESTROS ESCRITORES.

Se dice en el *Venezolano* numero 62 para contradecir la esclusion que hace la constitucion de los menores de 21 años en las asambleas primarias, y para improbar que los electores sean los que deban hacer las elecciones del presidente de la Republica: "que reducido a un corto numero el de los electores, es muy facil a un hombre diestro y poderoso manejar por resortes subalternos estas asambleas, ganarse en ellas la mayoría de sufragios, y quedarse de este modo colocado por su vida en la primera magistratura de la nacion." El autor de este artículo, ó no ha leído nuestra constitucion, ó procede con la mas mala fe imaginable: en el artículo 107 se prohíbe clara y terminantemente que el presidente sea relejido mas de una vez sin intermision. ¿Y entonces como es que por medio de intrigas puede colocarse de por vida un hombre en la presidencia de la Republica? O se cumple la constitucion, o no se cumple: si se cumple, no valdrán intrigas contra lo que ella dispone, y el argumento de los redactores del *Venezolano* queda destruido; sino se cumple, no hay motivo entonces de censurar ni declamar contra los excluidos de las asambleas primarias, y el nombramiento de electores, por que no existiran tales asambleas. Como este pasaje hay otros muchos en el periodico *Venezolano* en la parte que censura la constitucion, y proclama la necesidad y poder para reformarla contra lo que tiene prescrito. El que leyere con meditacion dicho papel no puede menos que notarle algunas equivocaciones como la presente, y muchas contradicciones.

Concluye la relacion de los oficiales prisioneros en Maracaibo que han salido de allí juramentados de no volver a tomar las armas contra Colombia.

CAPITANES

Don Sebastian Moraton—Don Francisco Ramos—Don Jose Dias—Don Jose Maria Baces—Don Leonardo del Valle—Don Jose Maria Isla—Don Toribio Uribe—Don Jose Dias Castellano—Don Masiano Rodriguez—Don Agustin Sojo—Don Jose Martinez—Don Jose Flores—Don Bernabe Corujo—Don Juan Ruiz—Don Tomas Quintana—Don Tomas Peres—Don Baatolome Albares—Don Pedro Sanches—Don Francisco Ugarte—Don Antonio Rodriguez—Don Juan Gutierrez—Don Tomas Rodriguez—Don Andres Cuello—Don Jose Antonio Mora—Don Bartolome Blanco—Don Juan Bermudez—Don Jose Maria Puente—Don Francisco Chirinos—Don Jose Ochoa—Don Miguel Nuñez—Don Concepcion Reyes—Don Vicente Peroso—Don Felipe Peroso—Don Jose Arisabalo—108.

Tenientes—Don Antonio Gonzales—Don Manuel Moya—Don Ramon Bayona—Don Ramon Bravo—Don Rainundo Marmol—

GACETA DE COLOMBIA.

Don Baltazar Pueh—Don Juan Turrubet—
Don Jose Garcia—Don Domingo Nogales—
Don Ygnacio Velala—Don Casimiro Ale-
gria—Don Francisco Aparicio—Don Guille-
rmo Garcia—Don Juan Hernandez—Don
Antonio Gonzales—Don Felipe Mortegrin—
Don Ramon Bayona—Don Luis Garcia—
Don Antolin Acedo—Don Anjel Caula—
Don Jose Rosabien—Don Miguel Jinetis—
Don Vicente Boggiero—Don Fernando
Castillo—Don Agustin Rivas—Don Antonio
Alamo—Don Cirilo Alcalá—Don Jose Maria
Pinos—Don Mateo Cierra—Don Jose Ga-
briel Arcaya—Don Carmelo Martinez—
Don Francisco Cambero—Don Francisco
Neira—Don Diego Elisen—Don Francisco
de Paula Acosta—Don Manuel Moya—Don
Guillermo Fernandez de la Hoz—Don Jose
Santos—Don Francisco Guillen—Don San-
tiago Rico—Don Juan Pavas—Don Antonio
Rubal—Don Pedro Vinagre—Don Jose
Sabedra—Don Jose Casado—Don Agaton
Parra—Don Gregorio Gonzales—Don
Bernabe Amuedo—Don Jose Cornella—Don
Francisco Ybañes—Don Vicente Barragan—
Don Ramon Astrandí—Don Francisco Ma-
nuel Gonzales—Don Miguel Guzman—
Don Ysidoro Salazar—Don Eusevio Nervos
Don Antonio Aabad—Don Francisco Rodri-
guez—Don Juan Cachazo—Don Alonzo Sam-
pedro—Don Facundo Eurquiza—Don Juan
Tapia—Don Patricio Masabet—Don Anto-
nio Sarachaga—Don Jose Suares—Do-
Pedro Nieva—Don Eleutonio Martinez—
Don Rafael Echeverria—Don Sipriano Abi-
gon—Don Lucas Cazado—Don Manuel
Bolivar—Don Joaquin Herrera—Don
Melchor Romero—Don Fernando Pifatel.
Don Siriaco Escarra—Don Antonio San-
ches—Don Pedro Amaya—Don Francisco
Casenes—Don Jose Peña—Don Santiago
Triquenes—Don Francisco Melendro—Don
Natividad Gonzales—Don Juan Yglecias
Don Jose Martinez—Don Juan Castellano.
Don Antonio Maria Ynda—Don Lorenzo
Escudera—Don Bernardo Serrudo—Don
Juan Diaz—Don Silvestre Chirinos—Don
Santos Almanza—Don Juan Lopes—Don
Jose Hernandez—Don Jose Carrera—Don
Pablo Salgado—Don Ypolito Camejo—
Don Doroteo Arteaga—Don Domingo
Melendez—Don Eusevio Nebro—Don
Juan Coronado—Don Francisco Espinosa.
Don Manuel Morente—Don Jose Mar-
tinez—Don Alonzo Martinez—Don Rafael
Conalejo—105.

Subtenientes.—Don Francisco Martel—
Don Santos Martin—Don Juan Senteno—
Don Juan B Ribas—Don Jose de Guereta.
Don Pedro Salceda—Don Justo Salceda—
Don Jose Maria Borje—Don Jose de
Mora—Don Bonifacio Silva—Don Ca-
yetano Sanches—Don Vicente Almude-
bar—Don Pedro Suares—Don Miguel
Montero—Don Francisco Marmol—Don
Andres Peraza—Don Manuel Rodrigues
Orgas—Don Pablo Castro—Don Mateo
Trillo—Don Joaquin Urrutia—Don Juan
Gregorio Rodriguez—Don Francisco Olive-
ra—Don Antonio Diaz—Don Domingo
Jinetis—Don Julian Mirache—Don Saturni-
no Romerin—Don Frailan Fernandes—
Don Pedro Sanches—Don Jose Sandoval.
Don Domingo Peñaloza—Don Antonio
Reyna—Don Juan Fernandez—Don Ma-
nuel Mendez—Don Jose Ramon Caula—
Don Antonio Ferran—Don Ynacio Pedraza
Don Jose Jesus Emasabel—Don Lucas
Melendez—Don Francisco Pulgares—Don
Fermin Aldace—Don Juan Revilla de
Escalante—Don Damazo Nabarro—Don

Pedro Peres—Don Antonio Sabarce—Don
Ruperto Casenes—Don Jose Colina—Don
Ylario Burreal—Don Juan Alvarez—Don
Bonifacio Senteno—Don Alvaro Prieto—
Don Miguel Oliva—Don Juan de la Cruz
Martines—Don Francisco Canto—Don
Ramon Lopes—Don Manuel Rubio—Don
Jose Melendez—Don Francisco Andijar—
Don Joaquin Menacal—Don Andres Arne-
gui—Don Antonio Borda—Don Jose San-
tos Duran—Don Pedro Gonzales—Don An-
dres Jimenes—Don Juan Salas—Don Manu-
el Tono—Don Pedro Piña—Don Rafael
Muños—Don Domingo Oliveira—Don
Mariano Villamayor—Don Juan Fernandez.
Cota—Don Jose Paris—Don Jose Cruz—
Don Manuel Menendes—Don Fernando.
Correa—Don Pedro Salazar—Don Ricardo
Martines—Don Juan Sanches—Don Joaquin-
Gonzales—Don Rafael Oberto—Don
Jose Maria Rodriguez—Don Francisco
Duque—Don Manuel Martinez—Don Fran-
cisco Acosta—Don Jose Castelet—Don
Rejino Pulgar—Don Joaquin Martinez—
Don Juan Camacho—Don Rafael Mas—Don
Pedro Menendez—Don Esteban Reboredo
Don Manuel Padilla—Don Luiz Morales.
Don Raimundo Lample—Don Ynacio
Manzano—Don Manuel Montero—Don
Antonio Pereira—Don Jose Terriles—Don
Gregorio Reyes—Don Juan Manuel de la
Torre—Don Clemente Alonzo—Don Pedro
Pulgar—Don Bernabe Martinez—Don
Eusevio Marques—Don Martin Escarra—
Don Jose Camacho—Don Jose Maria
domingues—Don Jose Maria Mestre—
Don Dionicio Fracho—Don Mateo Ledesma
Don Miguel Cardenas—Don Salvador
Fernandes—Don Jose Callado—Don Jose
Maria Nufies—Don Luiz Areaga—Don
Antonio Chavarria—Don Francisco de Mier
Don Antonio Sanches—Don Carlos Blanco
Don Alejandro Domingues—Don Telesforo
Ballejo—Don Manuel Suares—Don Juan Ha-
rias—Rafael Canti—Don Jose Maria Castella-
no—Don Manuel Burrieza—125 *Ministerio*
de—Don Antoni Francisco Pariente—*Ministro*
Principal—Don Manuel de la Torre
Contador—Don Jose Sabas Cortes—*secretario*
hda. militar—Don Miguel Patiño—*Oficial de la*
contaduria.—Don Jose Ramon Aldavi id. 5
Proveduria—Don Bernardo Linsuain, *factor*
Don Antonio Talean—id Don Francisco. Itur-
be—*Ministerio de Cuenta y razon de artilleria*
Don Jose Gomez—*Oficial*—Don Nicolas
Medina—id. Don Jose Garay—id. 3—*Cuerpo*
Medico del Ejercito—Dr. Don Pablo Gosnales,
cirujano mayor—Don Valentin Prego *cirujano*
Don Manuel Arocha id. Don Manuel Fermo-
sille id Don Justo Felipo *cirujano*—Don Jose
Ysaquirrs *primer ayudante*—Don Jose Ta-
margo 2. id. Don Antonio Espinola id id.
Don Antonio Balella, *practicante*—Don Jose
Manuel Haechea id. Don Antonio Arbelais
contralor 11. *Capellanes*—Don Jose de Leon
Fr. Tomas Garcia—Don Pio Jose Plat 3.

Ademas de los referidos han prestado igual
juramento los oficiales hechos prisioneros en el
combate naval del 24 de Julio ultimo cuya lista
publicamos en la gaceta del 31 de agosto nume-
ro 98, con los cuales se forma al siguiente total
de los juramentados.

Jenerales	1
Coronoles	3
Tenientes coroneles	9
Comandantes	24
Capitanes	126
Tenientes	126
Subtenientes	136
Empleados de administracion	12
Cuerpo medico	12
Capellanes	3

La tropa conforme a la capitulacion ha toma-
do diversos destinos, a saber.

Siguieron para Cuba juramentados: Sarge- tos.	94
Tambores, Cornetas y musicos	41
Cabos	136
Soldados	660
Total	931

Han tomado servicio en el ejercito de la Re- publica.	
Sargentos	3
Tambares, cornetas y musicos	10
Cabos	5
Soldados	50
Total	68

PERU.

(Gaceta del gobierno de Lima de 26 de no-
viembre ultimo).

La retirada de nuestro ejercito que ope-
raba por el Alto-Peru es un acontecimiento
que por su importancia merece se ponga en
noticia de un público cuyo patriotismo le
interesa sobre manera en todo lo que tiene
relacion con la causa de la independencia.
Las ventajas obtenidas desde las primeras
marchas hacian esperar á todos, los mas
felices resultados, pero sucesos imprevistos
frustraron nuestras esperanzas como se verá
por la siguiente esposicion.

Cuando el ejercito espedicionario des-
embarcò en Intermedios se propuso su
jeneral, por plan desembarazar todo el sur,
y fijar en él su base para entablar con
seguridad sus posteriores operaciones sobre el
Cusco. Al efecto empezó el ejército á subir
la cordillera el 23 de junio en dos cuerpos
y sobre dos lineas. Empleó en su tránsito
diez dias y perdió bastante tropa que
no pudo resistir á la fuerza del clima aumen-
tada por la estacion. Despues de guarnecido
el puente del Desaguadero y con un cuerpo
de observacion sobre Puno, fué tomada
la Paz el 8 de julio. A este tiempo se acercò
el jeneral Olañeta con una division que
adelantó desde Tupiza, unida á la guarni-
cion que habia abandonado este punto. Es-
ta era una bella ocasion para deshacer una
parte de las fuerzas que ocupaban el sur y
facilitar el plan propuesto; para lo qual fué
reforzado el segundo cuerpo con una columna
de cazadores escojidos del primero, y un es-
cuadron de Usares, todo á las órdenes del
jeneral Gamarra que emprendió su marcha el
12, mientras el jeneral Santacruz con lo re-
stante del primer cuerpo se situó en la ribe-
ra izquierda del Desaguadero en disposicion
de apoyar á aquel, si desde el Cusco era aco-
metido por La-serna, ó poder emprender con-
tra esta ciudad cuando el 2º cuerpo hubie-
se llenado su objeto. Olañeta evitó el encuen-
tro por una retirada que hizo hasta Potosi
y en consecuencia de esto, el jeneral Gamarra
tomó el 20 á Oruro y su reducto, habiendo
sido abandonada el mismo dia Cochabamba
que manifestó su adhesion á la causa de la
independencia. El plan debia llenarse con la
ocupacion de Potosi donde Olañeta habia he-
cho una reunion jeneral. Nuestro ejército se
preparaba á verificarlo, para lo cual estaba
tomando el descanso necesario, despues de
160 leguas de marcha por diferentes climas,
cuando se supo que el jeneral Valdez se ha-
bia presentado en Puno con la vanguardia del
suyo. Ya era forzoso atender a él y variar
el orden de la campaña para evitar su llegada
a Potosi. Marchó, pues, el jeneral Santa-
cruz sobre Sepita donde obtuvo una vic-
toria que habria producido muy felices resul-
tados, si la division batida a las órdenes de
Valdez no hubiese sido sostenida inmediata-
mente por la que llevó el mismo desde Lima

y estaba ultimamente bajo el mando de La serna. Esta reunion aumentó la fuerza de los enemigos y obligó a nuestros dos cuerpos a que tratasen de reunirse, sin embargo de que distaban 70 leguas uno de otro.

En estas circunstancias supo el jeneral Santa-cruz que el enemigo iba a pasar el Desaguadero muy lejos del puente; mas no pudo impedirlo por no haberse verificado su reunion con el jeneral Gamarra hasta el punto de Panduro que no ofrecia recursos para la subsistencia del ejército y de los caballos que estaban en muy mal estado. El jeneral Santacruz llegó a Oruro a esperar al enemigo en el campo de Sepulturas el 12, para interponerse en el camino que seguia a Sosasosa, donde el jeneral Valdez evitando la batalla, mostró que procuraba antes su reunion con Olañeta. A la madrugada del 13 se avistaron los ejércitos, el español sobre una sierra muy escarpada que se extendia de norte a sur y el nuestro en un llano que debia servir de transito a aquel. Los enemigos evitarn el encuentro pasando por las alturas y viendo el jeneral Santacruz que ya era imposible impedir la reunion con Olañeta se decidió a emprender su retirada para reunirse con el jeneral Sucre y recoger los caballos que habian llegado de Chile y los enfermos que habia dejado en la costa.

En la madrugada del 17 habiendo Valdez cobrado valor por su reunion con Olañeta, picó nuestra retaguardia, y se empeñó en perseguir nuestro ejército, que apesar de la desigualdad del número se resolvió a presentarle batalla en una posicion ventajosa a donde debia estar la artilleria que se habia adelantado algunas horas, pero esto no pudo verificarse por mala intelijencia de la orden, y no siendo prudente batirse sin artilleria fué necesario continuar la retirada.

Habiendo llegado a Calamarca con varios cansados resolvió el jeneral Santacruz ponerlos a las ordenes del coronel Lanza para que los condujese a sus fuertes posiciones. Partió pues este jefe a su destino con mil treientos hombres de nuestro ejército, armas y otros útiles, y el resto continuó su retirada con direccion a Moquegua.

Estos pormenores constan por el parte que con fecha 4 de octubre ha dirigido el jeneral Santa cruz que concluye con el siguiente articulo. "Para cualesquiera nuevas empresas tengo por muy positiva é importante la cooperacion del sr. coronel Lanza, que mientras tanto, y desde sus fuertes posiciones debe inquietar y acechar las guarniciones del interior con un cuerpo de mas de 1600 hombres a que se han reunido las que dejé en Cochabamba y Chayanta. Si no el tiempo, todo sera recuperado, sin perjuicio de poder concurrir a cualquiera otro nuevo plan que quiera dictar S. E."

SUR-AMERICA

THE COURIER,

JUEVES, POR LA TARDE, NOVIEMBRE 7, 1823.

Los negocios de Europa, puede decirse son al presente de una importancia subordinada á los de las colonias y que el mundo-viejo es un objeto de menos interés que el nuevo. Esta es la segunda epoca, de medio siglo, aca en que la America há tomado una actitud tan imponente; e Norte-america hácia el fin del ultimo siglo, y el Sur-america al principio de este. El efecto será, ó mas bien ha sido, el mismo en ambas epocas. Ellas han sacudido la dependencia de sus metropolis. A algunos podrá parecer, que és el cumplimiento de la profesia de Motezuma: "que la hora de la retribucion vendria." Mientras otros verán en ellos solamente un efecto natural de causas-el resultado necesario del desarrollo de los elementos de que las colonias estaban compuestas, y de las semillas que estaban sembradas en ellas.

El niño hecho hombre, se separa de sus padres, establece un poder independiente, y no puede ser refrenado ni deprimido: los lazos que le ligan a ellos son los de 1ª amistad y afecto: hay una reciprocidad de amor y buenos oficios; pero el vinculo de la obediencia y subordinacion está roto para siempre. Esta es la situacion del Sur-america. La España aun cuando quisiese no podia reducirla a la esclavitud y una politica bien entendida, haria que no lo intentase, aun cuando pudiese.

La cuestion pues, de la independencia del Sur-america parece estar establecida. Ella no puede ser impedida, pues que ha sido efectuada ultimamente. Pero nosotros leímos en el dia de ayer en los papeles franceses, que en Cadiz se preparaban algunos buques para llevar socorros a Lima. Socorros! ¿para que? ¿Subyugacion?... ¿Cosa ridicula! Aun cuando nosotros estuviésemos en el caso de ver en esta medida una evidente esperanza de reducir las colonias a la dependencia de la madre patria, la necesidad de una decision mas pronta de parte de este pais ha venido a ser mas urgente. Pareceria que se habia intentado debilitar nuestra politica, ó al menos hacerla dependiente de la politica de otras potencias. El diario semioficial del gobierno frances, hablaba el otro dia de algunas deliberaciones jenerales sobre los negocios del Sur-america, de un congreso de potencias europeas, en que la España deberia ser consultada primeramente. Pero la España comiensa, bajo la influencia extranjera, a manifestar su disposicion a hacer un armamento que no puede tener otro objeto que recuperar su poder sobre las colonias americanas. Ella no ha elegido someter su causa a arbitramento. ¿Esperaremos nosotros, pues, la decision de un congreso cualesquiera?

No nos engañemos: ninguna de las potencias del continente desea la independencia del Suramerica. Ellas pueden oponer que no la desean a causa de que esta independencia tienda a esparcir y estimular los principios revolucionarios; pero la causa verdadera es, que ella ensancha la esfera de las relaciones comerciales y que por tanto, puede y es preciso que sea mas benéfica a la Gran Bretaña. El diario de los debates, dijo el otro dia "¿como puede suponerse que la Inglaterra decidirá de una vez esta cuestion de tanta importancia, cuando la formal admiision al rango de potencias de cinco ó seis estados nuevos que contienen diez y siete millones de habitantes, será un acontecimiento que mudará considerablemente el equilibrio de la balanza política de las naciones?" El Courier puede añadir ¿querrán diez y siete millones de hombres que estan fuera de vuestro alcance, y que tienen todos los medios de desafiar y resistir todos vuestros esfuerzos para sujetarlos, consentir en someter su suerte y fortuna a vuestro imperio y decision?

Haya congreso ó no-- es al menos evidente que la Gran-Bretaña no puede enviar un ministro a cual quiera asamblea de Europa que pretendiese decidir sobre la suerte del Sur-america. Nosotros conocemos que hay un pequeño y satisfactorio argumento de que puede usarse sobre la intervencion entre una madre patria y sus colonias. Pero el caso del Sur-america difiere mucho de nuestras colonias americanas; la independencia de la primera esta cumplida de hecho y todos los esfuerzos que se han hecho contra ella han sido vanos.

Treason has done his worst: nor steel, nor poison, Malice domestic, foreign levy, nothing can touch it further.

Toda la Europa sabe que ni nosotros incitamos a los americanos a sustraherse de la sumision, ni encendimos la llama de la independencia, ni la alentamos directa ó indirectamente. Nosotros no la promovimos: nosotros no podemos impedirla. ¿Cual pues debiera ser nuestra politica? Esperaremos nosotros hasta que la España y sus aliados hayan probado la falacia de todos sus intentos, para reducir las colonias a su antigua obediencia? Esperaremos nosotros hasta que ellas hayan señalado el camino que debemos seguir, ó obraremos solamente por nosotros mismos? No hay duda en que cualquiera politica que adoptemos, será censurada, nuestros motivos calumniados, nuestros objetos mal representados: una prueba suficiente de esto hemos visto en la actual lucha entre Francia y España, en que ninguna de las partes ha quedado satisfecha. Toda politica dudosa, y medidas medias son indignas de esta gran nacion. Una politica incierta y versatil puede convenir a los estados de segundo orden; pero es enteramente indigna de un pais como le Gran-Bretaña. Ningun hombre puede aplaudir ma

que nosotros el envio de consules y comisionados a los estados del Sur-america; el es el primer paso, un paso para el que nosotros vemos no estaban preparadas las potencias continentales. Ellas deseaban sujetarnos a las dilaciones, tortuosidades y rodeos de las deliberaciones de un congreso. Nosotros no hemos esperado a caer en sus redes; pero ellas suponen que nosotros no hemos reconocido en forma la independencia del Sur-america; pero de hecho no la hemos reconocido?

La politica que nuestro gobierno ha adoptado es varonil. Este es el primer paso; pero es preciso que sea seguido por otros pasos, y nosotros confiamos que lo sera por el nombramiento de algun diplomatico de alto caracter reconocido de algun enviado ó ministro a las colonias. Esto oñdrá nuestras intenciones fuera de toda duda. Esta es la unica politica digna de nosotros.

ESPAÑA

(Morning chronicle del 22 de octubre de 1823)

No se han recibido hoy noticias posteriores de Francia, pero por las cartas del correo han venido algunas que no dejan de ser interesantes. Parece que la lucha por la libertad de España aunque desalentada por la traicion de muchos de sus caudillos, no se ha terminado todavía en el concepto de los parisienses. Segun se decía en Paris el sabado, el jeneral Mina lejos de desesperar, ha publicado un manifiesto luego que supo que el amado Fernando se habia pasado al campo enemigo declarando a S. M. de perjurio, y traidor a la constitucion que juró el 7 de marzo de 1820. El manifiesto declara ademas a Fernando incapaz de gobernar, y emplaza a las autoridades constitucionales a nombrar una rejencia. El suceso progresivo de la gasmoñeria, y del borbónismo en la peninsula ha alarmado estremadamente la parte ilustrada de la nacion francesa que comiensa a descubrir las intenciones de los ultras de restablecer las cosas al envidiable estado en que estaban antes de la revolucion. El espíritu publico estaba por consiguiente ajitado.

Extractos del Courier de Londres.

Jibraltar octubre 16.---Estamos llenos de españoles desgraciados que se han refugiado aqui: entre ellos hay sobre sesenta diputados de cortes de los mas distinguidos, como Valdes, Alava, Infante, Quiroga, Yandiola y Calatrava. Al principio pensaron ir a Ceuta y sostenerse alli; pero habiendo reconocido la falta de provisiones y la incapacidad de las obras para resistir un sitio se vieron obligados a abandonar el proyecto. Sir Robert Wilson llegó aqui desde Cadiz y Tarifa; al principio estuvo indeciso sobre su destino futuro, pero al fin resolvió volver a Inglaterra en el primer paquete.

EXTRACTO DE UNA CARTA DE CADIZ DE 14 DE OCTUBRE.

El conde Bourmont ha sido nombrado comandante militar de esta plaza. Dos batallones de la guardia real de Francia se embarcarán hoy para Brest.

El jeneral español don Carlos Fabre ha sido nombrado gobernador de la plaza. El marchó en persona dos dias há a arrestar al jeneral marques de Montsalat, uno de los ricos propietarios de España, y primer presidente del tribunal especial de guerra y marina que ha sido puesto en prision secreta.

El duque de Frias se ha visto obligado a dejar a Sevilla con precipitacion y retirarse a sus estados en Estremadura, en consecuencia del decreto que obliga a los grandes dignitarios, los consejeros de estado, todos los antiguos y nuevos diputados de

cortes desde 1820, los ministros, y en fin todos aquellos que ejercieron alguna autoridad bajo el gobierno constitucional, á partir a una distancia de quince leguas de Madrid.

Desde la partida del rey de Cadiz ha ascendido el numero de los pasaportes pedidos a ocho mil.

Las ultimas cartas de Gibraltar nos informan que muchos de los diputados de cortes y un gran numero de otras personas distinguidas se habian refugiado provisionalmente en Tanjer buscando asilo entre los moros.

Los exministros Yandiola y Calatrava han seguido para Londres. Ellos intentan, segun estamos informados, presentar al ministro ingles, la minuta del real manifesto de fecha 30 de setiembre, en que el rey hizo muchas alteraciones importantes por su propia mano. La revocacion de aquel decreto es la mas asombrosa, como que las garantias contenidas en el, eran enteramente conformes con las promesas dadas por S. A. R. el duque de Angouleme al jeneral Alava cuando vino con bandera parlamentaria: al mismo tiempo eran llevadas a efecto listas de proscripcion en que se contenian los nombres de cuarenta personajes muy conocidos en Cadiz, entre los que estan muchos ricos comerciantes muy estimados por sus conciudadanos. Esta desastrosa noticia conbinada con las otras medidas ultimamente adoptadas, ha llenado de costernacion a todos, y ha hecho al pueblo temer una reaccion semejante a la de Napoles y Turin, y compelido a un gran numero de ciudadanos respetables a dejar sus casas y ocultarse.

El rey ha restablecido al duque del Infantado en la presidencia del concejo de Castilla, sin privarle por esto de la comandancia de la guardia real.

Tambien ha nombrado a don Pedro Grimares inspector de la milicia, á don Juan Lahora para el consulado de Paris, á don Pedro Montenegro para el de Bourdeus y á don Juan Rivas para el de Gibraltar.

Madrid octubre 28. Los cuarteles jenerales estaban el 26 en Villambria y el 27 en Madrilejo. El principe jeneralisimo llegará aqui pasado mañana, y saldrá el 5 del proximo mes. S. A. R. siempre magnanimo en sus ideas desea solamente que el rey Fernando reciba el homenaje de una poblacion trasportada por la gratitud y felicidad. S. M. no hará su entrada en Madrid hasta el 19 de noviembre.

Se ha asegurado que el gobierno español acaba de recibir noticia que Badajos se habia rendido.

Bayona octubre 30: las cartas particulares hablan del aumento de la fuerza de Ballesteros, cuyo cuerpo principal esta en las cercanias de la Carolina donde procura interrumpir las comunicaciones. Algunos se adelantaron hasta asegurar que el rey y la corte estan lejos de creerse seguros en Sevilla, y que mas bien piensan en retrogradar y ponerse en seguridad en Cadiz, que intentar seguir a la capital, cuya posicion no es tal, que pueda asegurarlos de un golpe de mano. El jeneral Zayas esta en las montañas de Ronda con un cuerpo que diariamente se hace mas numeroso. Si estas circunstancias son como se dicen, parece probable que pasará mucho tiempo antes que nuestras tropas puedan ser llamadas de las provincias donde su presencia es tan necesaria. Las cartas aseguran, que el duque de Angouleme llegará a Madrid el primero de noviembre, y estará en esta ciudad el 5.

El correo armado ha traído cartas de Madrid hasta el 27 que confirman lo que hemos dicho de los movimientos de Ballesteros, de quien aseguran abnsiba hacia Castilla. Cartas de la Carolina dicen, que varias divisiones de tropas francesas se esperaban allí de regreso para Francia: cualquiera se supondrá mas bien, si las noticias anteriores son correctas, que ellas estaran marchando contra los puntos amenazados por el enemigo. Los caminos estan poco seguros, de tal suerte que los viajeros se ven obligados a ir en carabanás; y aun así son robados frecuentemente hasta bajo las paredes de Madrid.

ROMA

THE COURIER.

Los detalles contenidos en el extracto siguiente de una carta particular de Roma son dignos de credito. Vienen de un orijen autentico, y descubren algunas particularidades curiosas que tienen relacion con la reciente eleccion de papa.

Roma octubre 15.

Puedo asegurar á v. que en este ultimo conclave no han olvidado los cardenales ninguno de aquellos inviolables secretos que han distinguido siempre sus juntas. He necesitado de todo el tacto y manejo de mi insaciable apetito por los secretos politicos para penetrar en todo este arcano. Lo que yo digo á v. no obstante, es seguro.

Las principales potencias que se interesaron en esta ultima eleccion fueron Austria y Francia. Rusia estaba demasiado distante; Inglaterra demasiado independiente; España y Napoles muy fuera de las intrigas para tomar ninguna parte activa en este embrollo. De aqui es que un acontecimiento que ha arrastrado mas de una vez á la Europa á la guerra, ha pasado sin producir ninguna agitacion politica.

La influencia de Francia ha sido considerablemente debilitada por la remocion del cardenal Gonsalvi del empleo de secretario de estado de la santa sede, y el nombramiento en su lugar de monseñor Margis. Esta mudansa quito á Gonsalvi gran parte de sus medios, para cooperar con las miras de Francia, y su sucesor no era propio para entrar en ellas. Austria anticipó su parte; y sus ofertas de ayudar y sostener a los estados de la Iglesia fueron tan liberales é ilimitadas que tubieron tan evidentemente la apariencia de simonia, que el conclave se alarmó hasta creer que su poder debia ser movido por las muchas promesas hechas por la Austria para su aparente engrandecimiento. Ademas de estos dos activos competidores, habia una confederacion de intereses para sostener las miras de las potencias aliadas en que entraban de algun modo todos los estados del continente. Se dice que Inglaterra es decididamente opuesta á esta coalicion; pero de cualquiera manera que ella pueda haber obrado, yo estoy seguro que el objeto de su politica es desterrar la intriga enteramente de una ceremonia perdida hasta hoy esclusivamente por ella (la intriga).

Antes de la santa asamblea el cardenal Della Somaglia se consideraba por los mejor informados, como el decidido favorito; pero á medida que se acercaba la eleccion la esperanza de su suceso se disminuia gradualmente, y al principio de la eleccion, el secreto de los votos prometidos fue tan estrechamente guardado, que aun las grandes potencias no podian preveer los resultados probables. Todos los dias se propagaban numerosas relaciones sobre sus procederes,

pero hasta hoy que todo es conocido, no hemos sido capaces de estimar su autenticidad. Ha resultado cierto que en un periodo la eleccion habia recaído en el cardenal Sevarolli, que sin duda se habria sentado en la silla de san Pedro sino hubiese sido por la interposicion de la Austria que ejercio la prerrogativa de un veto que el uso ha concedido á las potencias de primer orden antes de concluir la eleccion. Así fue que la primera que hizo el santo conclave, se negó en la suposicion que Sevarolli se habia manifestado, mientras residia como nuncio en la corte de Viena, demasiado intolerante y no bastante afecto á los intereses de aquel pais.

Esta oposicion de parte de la Austria fue tanto mas ofensiva al conclave cuanto que esta potencia, habia con tanta anticipacion profesado un afecto tan liberal á la independencia de la santa sede; ademas, se esperaba que la Francia, debia ser inducida á usar de su privilegio de negativa sobre cualquiera que pudiese ser elegido por via de represalia del derecho que la Austria habia ejercido. De donde dimanó que menos que nunca podia preveerse el resultado de la asamblea.

Cuarenta y nueve cardenales habia en el vaticano y por el canon de la eleccion era necesaria la aprobacion de los dos tercios de cardenales presentes, para constituir valido el nombramiento a la tiara. El exceso de votos de Sevarolli sobre el numero presente fue de tres, y como el no fue directamente sostenido por Francia prueba que se combatia diestramente por todas partes.

El cardenal Della Genga (hoy papa) es muy estimado por sus conoolegas. Y el debio su eleccion á su elevado caracter. Muy poco tiempo antes de la eleccion de Della Genga, y aun la ultima noche habia entre los reclusos habitantes del vaticano muy poca esperanza de que el fuese papa; mas su eleccion parecio estar tan identificada con el beneficio de los estados de la Iglesia, tan al proposito para la prosperidad de la santa sede y tan conforme con los intereses de la religion, que desconfiando de las intrigas de Austria y de Francia, cada una sostenida por los estados menores, una mayoria muy pequena logró colocar á su cabeza al cardenal mejor calculado para asegurar la estabilidad y mantener la independencia de la santa sede.

Desde la decision de la eleccion todas las partes parecen reconciliadas. A Della Genga, se le caracteriza como un hombre libre de fanatismo y supersticion y en su eleccion Inglaterra que debio ser particularmente premiada con el resultado no sufrió nada de la preponderancia de la influencia continental; la santa alianza no se aumentó. El papa no es deudor de su silla a influjo extranjero; el comienza su reinado libre de los escollos tan perjudiciales á la elevacion de casi todos sus predecesores, y es libre para ejercer sin restriccion su autoridad en beneficio de todos.

AVISO OFICIAL.

Habiendose presentado al gobierno varias propuestas sobre el arrendamiento de las minas de esmeraldas de Muzo, para determinar lo mas justo y conveniente en este caso con los debidos conocimientos, se ha resuelto anunciar al publico que todas las personas que tengan derecho de propiedad a aquellas minas, lo manifiesten dentro de dos meses presentandose con los documentos que lo justifiquen a la secretaria de hacienda.

Bogota:—Imprenta de Jayme Cowie.